

INFORME DEL COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTA

En mi calidad de comisario de COMPAÑIA CONNIGOS S.A. y en cumplimiento a la función que me asigna la Ley de Compañía vigente, *cumpleme informarle que he examinado el Balance General de la compañía al 31 de diciembre de 2004.*

Mi revisión la he efectuado de acuerdo con normas de Auditorias de general aceptación.

Se ha revisado en base a las pruebas selectivas los soporte de las cifras y la revelación de los estados financieros.

La administración ha enviado en formas periódicas la información completa de los Balances con todos los anexos, y ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

Las cifras que la empresa presenta en sus Estados Financieros son correctas, y están de acuerdo con los registros de sus libros de contabilidad. Estos registros se llevan uniformemente y los Estados Financieros han sido elaborados de conformidad con normas y procedimientos de contabilidad generalmente aceptados.

En mi opinión, los Estados Financieros que se acompañan, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes de la situación financiera de la empresa COMPAÑIA CONNIGOS S.A. Al 31 de diciembre de 2004.

Por lo expuesto, someto a consideración de la Junta General de Accionista la aprobación final del Balance General, al 31 diciembre de 2004.

Guayaquil, 31 de MAYO de 2005.

Atentamente


CARLOS MENDEZ CEVALLOS
COMISARIO

